

7070

198598

10



198598

Int. Cl.: A45D

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D. JOSE PASTOR FULLANA

Nacionalidad: Española

Domicilio: Alvarez de Sotomayor, nº11, - VALENCIA-14 -

Objeto: "PEINE CON FUNDA AUTOFIJABLE"

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 A lo largo de la presente Memoria Descriptiva se exponen las características fundamentales de un peine con funda autofijable, por cuyas evidentes cualidades utilitarias se solicita, a favor del titular del expediente, el privilegio de exclusividad concedido por la vigente Ley de la Propiedad Industrial para su fabricación y venta en España.

10 El Modelo presentado centra toda su esencialidad en las características de la funda, puesto que en cualquier caso el peine utilizando puede ser de muy diversas formas y dimensiones, correspondiendo con



20 las habitualmente existencias en el mercado. Por contra,
la funda presenta una estructura fuera de lo habitual,
aún cuando está concebida de manera que pueda adaptarse
para cualquier tipo de peine, de forma que siempre se
encuentra en condiciones de prestar un útil servicio.

25 Para dejar más clara constancia de la natura
leza del Modelo, se ha considerado conveniente la apor
tación del plano adjunto en el que se recogen diversas
vistas del mismo orientadas hacia su más correcta inter
pretación. Estas ^{vistas} únicamente tienen carácter informativo,
por lo que deben ser consideradas en su más amplio sen
tido y no como límite del alcance del expediente, deter
minado por la vigente Ley de la Propiedad Industrial.

30 La figura 1ª. del plano corresponde a la pre
sentación de una vista lateral de la funda, provista
del oportuno peine, sobre cuyo lateral se reproducirán
los motivos ornativos o publicitarios que se estime
apropiados. La figura 2ª. es otra vista lateral corres
pondiente a la cara opuesta a la anterior. Finalmente
35 las vistas 3ª. y 4ª. recogen sendas secciones transver
sales, en cada una de las cuales se ha recogido una
variante del procedimiento de autofijación previsto
para la funda.

40 Concretando nuestra descripción al contenido
de las precitadas figuras, se aprecia, señalado con
-1- el peine en cuestión que, de acuerdo con lo mani
festado anteriormente, corresponde a la forma y dimensio
nes que es usual encontrar a la venta. Dicho peine tie
45 ne previsto un alojamiento, constituido por la funda

198598



-3-

50 -2-, abierta por sus laterales menores y por el superior, a partir del cual se prolonga en una especie de solapa -3- a todo lo largo de la funda que, incluso, mantiene su misma anchura, como fácilmente se puede apreciar en las figuras adjuntas. Por su parte, la funda propiamente dicha dispone de una amplia escotadura -4-, en su lateral opuesto al de la fijación de la solapa -3-, así como de una entalla en media caña -5-, que también afecta a las solapas destinadas ambas a facilitar la extracción del peine mediante la introducción del dedo pulgar por dicha entalla -5- y el resto por la escotadura -4-, a través de las cuales es perfectamente visible el peine.

55

60 La solapa -3- tiene por objeto la sustentación de los elementos de autofijación, teniendo en cuenta que ello se puede realizar de dos formas distintas, adoptando una u otra de acuerdo con el empleo que se pretenda dar a la funda. Una de ellas consiste en fijar sobre la superficie exterior de la solapa -3- dos tramos de lámina adhesiva -6-, mediante los cuales la funda puede ser aplicada sobre cualquier superficie, de forma que el lateral de la funda provisto de la escotadura -4- quedará orientado hacia el exterior para permitir la cómoda extracción del peine. El otro procedimiento consiste en aplicar sobre la superficie interior de la misma solapa -3- dos plaquitas imantadas -7-, que quedan ocultas a la vista del usuario, pero perfectamente dotadas para permitir la fijación de la funda sobre cualquier superficie metálica, no variando

65

70

198598



-4-

75

el resto de condiciones que permiten el uso del peine.

80

Suficientemente descrita la naturaleza y utilidad de nuestro Modelo sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se vea alterada su esencialidad, contenida en la siguiente.

N O T A

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad son:

85

1º.- Peine con funda autofijable, caracterizado por constar de un peine usual alojado en una funda abierta por uno de sus laterales mayores, a partir del cual se inicia una solapa rebatida hacia afuera, a todo lo largo de la funda y con su misma anchura, habiendo practicado en el otro lateral una amplia escotadura, a través de la cual se ve el peine, como asimismo ocurre con la entalla de media caña practicada en la parte inferior de la funda y afectando también a la solapa, mediante las cuales se posibilita la cómoda extracción del peine, previniéndose para la fijación de la funda, la instalación de láminas adhesivas en la superficie exterior de la solapa o la instalación de plaquitas imantadas sobre la superficie interior de la misma solapa.Y

90

95

100

2º.- "PEINE CON FUNDA AUTOFIJABLE" de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en las figuras del plano adjunto

27.1.73

198598

10



-5-

para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 104 líneas.

Valencia, a 7 Diciembre de 1973

Por autorización del interesado

Juan López

1000

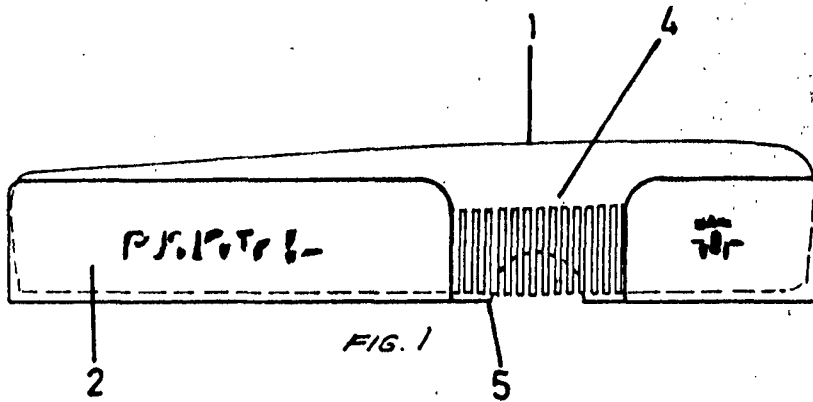


FIG. 1

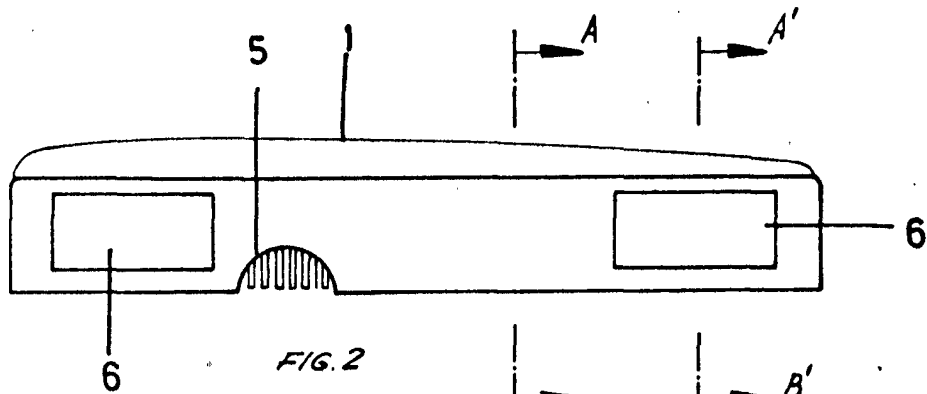


FIG. 2

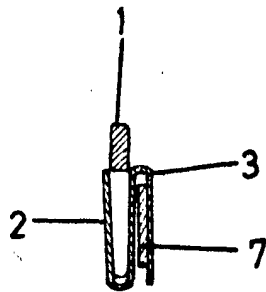


FIG. 3
SECCION A-B

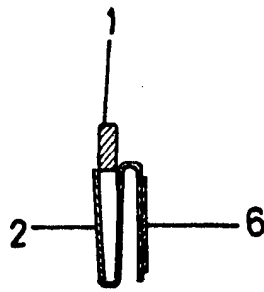


FIG. 4
SECCION A'-B'

ESCALA VARIABLE

VALENCIA DICIEMBRE 1973

P.A. *[Signature]*

